

IX Encuentro



Declaración de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

3 de julio, 2024

Introducción

El comercio ilícito, a pesar de los continuos esfuerzos de estados, gremios y empresas, continúa siendo una prioridad en la agenda pública, dada su directa relación con las organizaciones transnacionales multicitrimen, quienes cada vez toman más fuerza, gracias a los dineros que captan de este flagelo. En efecto, nos encontramos ahora en el 2024, en Bolivia, con evidencias concretas de los distintos crímenes que se nutren del contrabando y el comercio ilícito, y de la importancia más que nunca de implementar estrategias conjuntas en nuestra región.

El índice global de crimen organizado señala que, en 2023, en términos de criminalidad, América fue el tercer continente más afectado, después de Asia y África, con una puntuación promedio de 5,20. Por regiones, América Central tiene la puntuación promedio de criminalidad más alta (6,28), seguida de América del Sur (5,94). Los actores criminales de las Américas están presentes en varios países, lo que subraya el alcance de estos mercados y la importancia que tiene el continente para el comercio ilícito mundial.

Según estimaciones de Naciones Unidas y el FMI, el comercio ilícito constituye hasta el 5% del producto interno bruto mundial, aproximadamente entre 3 y 5 billones de dólares, considerando que la estimación de la economía mundial (PIB) en 2024 fue de 105 billones de dólares.

Todas estas cifras reflejan la importancia de seguir trabajando a través de la Alianza Latinoamericana Anticontrabando (ALAC), con sus 15 países miembro, para generar espacios de encuentro, que permitan una reflexión conjunta que nos lleve a consensos y hojas de ruta para aunar esfuerzos en pro de un mismo fin. Cada vez que nos reunimos, nos encontramos con mensajes reiterados, pero también se revelan nuevas ideas, iniciativas, actores o retos, que nos exigen dar continuidad a los encuentros y procurar estos escenarios de diálogo.

En este IX encuentro de ALAC, hemos concentrado la agenda en el impacto que genera el comercio ilícito en el orden público, con 6 conferencias y 3 paneles, y con la participación de 17 expertos provenientes de Brasil, Perú, Guatemala, Argentina, Colombia, entre otros. Es una muestra de la capacidad de esta alianza para reunir empresas y gobiernos reunidos alrededor de la lucha para combatir el comercio ilícito, esto es, del contrabando y los productos que violan la propiedad intelectual.

Así pues, en Santa Cruz de la Sierra, durante el 2 y 3 de julio de 2024, se reunieron más de 120 representantes de organizaciones empresariales, instituciones gubernamentales y expertos que pudieron presentar ideas y propuestas, a través de 10 mesas sectoriales, como se verá a continuación.

Recomendaciones Transversales

De manera general y reiterativa, los participantes coincidieron en la importancia de continuar generando estos espacios de encuentro, pues se requiere establecer vínculos y canales de comunicación entre las autoridades competentes, para poder generar confianza y poder combatir de una manera eficiente y eficaz el flagelo transnacional. La participación en estos eventos, la retroalimentación permanente, la integración y articulación de información nos va a permitir tener resultados concretos y poder afectar estas estructuras criminales.

En particular, a continuación, presentamos las recomendaciones o propuestas que tuvieron más eco durante el encuentro.

- Procurar que los estados trabajen de manera coordinada, por un interés común, y que existan políticas públicas continuas, que no dependan ni cambien con los gobiernos de turno.
- Fortalecer la alianza público-privada, pues ninguno de los dos sectores puede combatir de manera exitosa el comercio ilícito si trabaja independientemente; la lucha contra el contrabando requiere un trabajo mancomunado. El sector privado puede ofrecer información y capacitaciones para fortalecer el conocimiento de los funcionarios públicos.
- Convocar la participación y acompañamiento de las agencias internacionales, academia e iniciativas privadas, pues son grandes aliados de nuestros países en el combate del comercio ilícito. En ese mismo sentido, se apoyará la estrategia Triángulos, con el fin de generar acciones concretas en los países de incidencia.
- Avanzar y generar consenso alrededor de un observatorio internacional, con tecnología y plataformas digitales, para compartir información entre sector privado y público en tiempo real.
- Mejorar la trazabilidad de los dineros y las transacciones internacionales, incluyendo, si es del caso, generar mecanismos que flexibilicen el secreto bancario.
- Continuar trabajando en la armonización y cumplimiento de las normas en la región, de manera que la tipificación de los delitos asociados al comercio ilícito logre realmente un efecto disuasorio. Para los países que ya cuentan con la norma adecuada, se requiere trabajar en su correcto y efectivo cumplimiento, pues no es suficiente tener la norma, sino que se debe seguir

al siguiente paso, esto es, a su implementación por la autoridad competente. Este punto, además, requiere de una rama judicial independiente y fortalecida.

- Propiciar el uso de la inteligencia artificial como herramienta clave para el control del comercio ilícito por parte de las aduanas de la región, pues permite identificar productos falsificados, detección de paquetes sospechosos, monitoreo de puntos de arribo sin necesidad de recurso humano, entre otros.
- Compartir e implementar buenas prácticas contra el comercio ilícito. Por ejemplo, el grupo de respuesta inmediata de la autoridad sanitaria de Colombia es un brazo fundamental de la entidad para acompañar a los sectores de medicamentos, alimentos, cosméticos, etc. para el control del comercio ilícito.
- Procurar levantar información del delito, pues resulta fundamental contar con cifras para dimensionar el impacto del comercio ilícito para el Estado, por los impuestos que se dejan de percibir, así como sus efectos en la economía y en el orden público.
- Continuar haciendo campañas de concientización y sensibilización al consumidor y al Estado. El comercio ilícito significa menos recursos para el Estado y, por tanto, menos inversiones en hospitales, escuelas, infraestructura. Si no se ve socialmente que es una necesidad combatir el contrabando, la agenda política no irá en ese sentido.
- Implementar herramientas como el “Compliance” dentro de las organizaciones para hacer las cadenas de suministro más seguras y generar confianza, a través de la integridad, buena gobernanza tanto en la teoría como en la práctica, y cultura organizacional.
- Invertir en recursos tecnológicos que permitan acercar a las entidades con ciudadanos, pero también para que las autoridades puedan hacer un control más eficiente y obtener mayores resultados en la lucha contra el comercio ilícito.

Recomendaciones – Mesas de Trabajo Sectoriales

Las mesas técnicas sectoriales de ALAC nos permiten generar consensos público-privados alrededor de las acciones que se necesitan para mejorar el control del comercio ilícito en un sector específico, tanto a nivel nacional como regional.

Adicionalmente, durante este espacio se intercambiaron las buenas prácticas en otros países que permiten generar un acervo de conocimiento relevante para un control más eficaz del comercio ilícito. Finalmente, se generaron lazos entre colegas, que facilita la interacción en la región y el impacto en cada uno de los países participantes.

Durante el segundo día del encuentro, gracias a estas mesas, los expertos han generado una hoja de ruta que guiará su acción en cada uno de sus países, y en la región, respecto a las temáticas de contrabando y falsificación de productos. A través de videoconferencias, harán seguimiento a estos compromisos y consensos.

1. Sector de Cigarrillos

1. Conformar un grupo de trabajo con representantes de todos los países para redactar las notas de protesta y elaborar un plan de acción, que permita visibilizar y actuar frente al desmedido incremento de cigarrillos de contrabando proveniente de países de la región, con el fin de dar cumplimiento a los acuerdos supranacionales (CAN, Mercosur, OMS, entre otros), con argumentos de orden público y seguridad.
 - Hacer notas a las organizaciones como la CAN (Decisión 922), Mercosur, Parlatino, OMS, para que emitan una queja formal sobre lo que está pasando en Paraguay.
 - Elaborar un plan de acción que contendrá todas las actividades que deberán realizarse durante este próximo año.
 - Definir una estrategia de comunicaciones para sensibilizar a la sociedad civil sobre los efectos negativos del comercio ilícito, así como el efecto de “a mayor tributos más contrabando”.
 - Tomar estudios elaborados por las compañías en Bolivia, Colombia, Chile, Argentina, Brasil, Perú, para sustentar los argumentos expuestos en las notas.
2. Realizar las gestiones necesarias para que ALAC sea parte del observatorio regional andino.
3. Trabajar con la academia, para evaluar el impacto del comercio ilícito en la sociedad y seguridad, a través de herramientas de análisis económico del derecho. En la misma línea, evaluar el impacto del consumo de cigarrillos ilegales en la salud.

2. Sector de Llantas

1. La imposición de medidas antidumping de llantas a países asiáticos, principalmente China, ha hecho que aquellos países de la región latinoamericana que no cuenten con medidas de defensa comercial estén enfrentando la importación masiva de llantas a precios ostensiblemente bajos desde ese origen. Se hace necesario trabajar conjuntamente en estrategias de valoración aduanera y precios de referencia que permitan identificar importaciones sospechosas de ese producto.
2. El Comité de Llantas ANDI (Colombia), La Asociación de Empresas Automotrices del Ecuador, la Cámara de la Industria del Neumático de Chile y la Asociación de Comercializadores de Llantas (Costa Rica) trabajarán en una plantilla estandarizada para evaluar el comportamiento de los precios de las llantas que se importan en estos países, lo que nos permitirá identificar la evolución de los precios y las operaciones sospechosas.
3. Cada país tiene regulaciones ambientales, técnicas, comerciales, tasas arancelarias e impuestos diferentes para las llantas. Con el fin de conocer la estructura regulatoria de los países latinoamericanos y las obligaciones para la importación, producción y comercialización de ese producto, se va a consolidar en un formato esta información para facilitar el comercio internacional entre los países. Para esta actividad se invitará a otros países claves como México, Perú y Argentina para que hagan parte de esta iniciativa.
4. En países como Colombia y Ecuador están modificando la normatividad en materia aduanera, técnica, ambiental, entre otras. Estos cambios impactan el mercado de llantas de la región. Por ese motivo, las asociaciones de llantas de Colombia, Chile, Costa Rica y Ecuador se comprometen a dar a conocer los cambios normativos que se presenten, e igualmente, cuando se considere necesario, se trabajará en comentarios y propuestas conjuntas que beneficien el comercio entre países.

3. Sector de Acero y Metalmecánica

1. Propiciar una reunión invitando a representantes de las aduanas de los países de la región, para abordar una agenda dirigida a:
 - Explicar las diferencias en las estadísticas de comercio registradas entre los países.

- Presentar las prácticas exitosas de las aduanas regionales en materia de identificación de irregularidades en comercio exterior (p. ej. presentar el caso del observador aduanero).
2. Desarrollar un trabajo colaborativo entre los secretarios de los países de la región, para apoyar y hacer seguimiento a los casos de denuncia e investigación de prácticas de contrabando intrarregional.

4. Sector de Textiles y confecciones

1. Continuar con la cooperación y cambio de experiencias sobre cómo afrontar los problemas que afectan el sector textil, confección y calzado, alrededor del comercio ilícito, destacando la subvaloración y la subfacturación; piratería y productos falsificados; evasión fiscal; efectividad de las denuncias presentadas por el sector privado a las aduanas.
2. Los problemas anunciados previamente ocurren en el comercio local e internacional, tanto de forma física como electrónica. En la parte de comercio electrónico, es importante destacar que las irregularidades son identificadas en los marketplaces y también en las redes sociales.
3. El grupo decidió enfocarse este año en el comercio electrónico pensando, principalmente, en el impacto de largo plazo que esta modalidad de comercio tendrá en la industria textil y de confección. Se creó un documento de recomendaciones para los gobiernos con foco en el comercio justo en la modalidad electrónica. Cada gremio participante de ALAC evaluará y realizará la validación final del documento. Posteriormente, el documento firmado por todos los gremios será enviado a los gobiernos de cada uno de los países afectados. Algunos aspectos destacados de los temas que se cubrirán son:
 - Aplicación de aranceles. Garantizar la igualdad de tratamiento entre la modalidad de comercio electrónico transfronterizo y los importadores tradicionales y minoristas locales;
 - Mejora regulatoria para combatir la oferta de productos piratas en los marketplaces y redes sociales.
 - Avanzar en regulaciones para establecer una clara responsabilidad jurídica conjunta de los marketplaces, por el suministro y venta de productos ilegales a través de sus plataformas;
 - Solicitar al gobierno la creación de bases de datos públicas sobre las operaciones de compras transfronterizas (cross-border) realizadas a

través de marketplaces que permitan identificar productos, cantidades, valores, precios promedio, orígenes, entre otros.

- Solicitar al gobierno crear un sistema de registro y control, por parte de las aduanas, sobre las operaciones de compras transfronterizas (cross-border);
- Solicitar al gobierno procurar el cumplimiento de las regulaciones técnicas de los productos comercializados en estas plataformas.

5. Sector Cosméticos

1. Promover intercambios de experiencias exitosas y fortalecer la colaboración con las autoridades aduaneras y reguladores en la lucha contra el contrabando y el comercio ilícito.
2. Promover programas de capacitación desde el sector empresarial y funcionarios de control y fiscalización, y entre autoridades reguladoras y quienes ejercen el control y vigilancia, con el objetivo de estar a la vanguardia en conocimiento del producto, desarrollo productivo y el control requerido frente al comercio ilícito.
3. Propiciar diálogos entre el sector privado y las autoridades regionales para encontrar espacios de trabajo, para el cumplimiento de la regulación del sector cosmético por parte de las plataformas digitales.
4. Implementar estrategias de comunicación orientadas a informar y capacitar al consumidor sobre una adecuada selección de los productos y lectura correcta de etiquetas, de manera que puedan identificar de forma clara productos auténticos y productos falsificados.

6. Sector de Telecomunicaciones

1. Formar un grupo de seguimiento (Whatsapp y por Mail) con los participantes de la mesa de telecomunicaciones de ALAC 2024, con el fin de hacer seguimiento a las iniciativas propuestas en la mesa, crear reuniones de seguimiento, intercambiar experiencias de manera continua, compartir información sobre eventos antipiratería de la región y logros.

2. Establecer las bases para una campaña regional de concientización y cuidados del usuario final con respecto a los peligros de adquirir servicios digitales ilegales.
3. Compartir buenas prácticas entre países y experiencias para combatir estas apps y URL ilegales.
4. Crear las bases para la creación de una nueva de normativa contra la piratería Digital de TV en cada país y bloqueo dinámico de IPs, sitios web, URLs y aplicaciones piratas.
5. Coordinar acciones para evitar el registro de marcas de servicios ilegales o piratas en las respectivas agencias de derechos de autor que puedan perjudicar al momento de realizar denuncias.
6. Buscar apoyo de otras agencias o instituciones de antipiratería digital TV.

7. Sector Farmacéutico

1. A partir del diagnóstico de la normativa penal que sanciona el comercio ilícito de productos farmacéuticos, y del mapeo de los *Stakeholders* de los países miembros de ALAC, nos proponemos: (i) Evaluar cuáles son los países con mejor legislación, y con mejores prácticas en su aplicación tanto en las actuaciones administrativas, como en las judiciales, incluyendo las mejores prácticas internacionales; (ii) Definir los objetivos que queremos alcanzar con este análisis y con cada uno de los *Stakeholders*; y (iii) Cotizar con varias consultoras y firmas de abogados, la realización de las anteriores propuestas.
2. Impulsar la participación de autoridades nacionales y regionales, haciendo un especial énfasis en las agencias sanitarias y de aduanas de los países miembros. Respecto con las agencias sanitarias, se propone a la agencia sanitaria de Colombia INVIMA llevar ante la RED PARF (Red Panamericana para la Armonización de la Reglamentación Farmacéutica) el tema del comercio ilícito de medicamentos, con el fin de resaltar la necesidad de la participación de todas las agencias en la lucha contra el comercio ilícito de productos farmacéuticos en la región.
3. Trabajar de la mano con las autoridades en la búsqueda de herramientas que les permita la identificación de productos. Lo anterior, abriendo mayores espacios de capacitación a nivel local y regional; desarrollando por parte de la industria nuevas estrategias, así como herramientas digitales que permitan a las autoridades tener información en tiempo real sobre las ofertas ilegales en el comercio electrónico. Con relación a las autoridades aduaneras, se

busca involucrar en la identificación de productos farmacéuticos a funcionarios de todos los niveles del control aduanero.

4. Los países miembros continuarán trabajando con los organismos de control en la consolidación de información para lograr tener cifras de los delitos. Lo anterior, con el fin de generar un banco de información regional.
5. Implementar la realización de campañas de prevención y educación para Latinoamérica orientadas en la toma de conciencia de los consumidores y la promoción de la cultura de la legalidad.
6. Impulsar la adhesión de todos los países de la región al convenio MEDICRIME del Consejo de Europa, por ser el primer y único tratado internacional de derecho penal cuyo objetivo principal es prevenir y combatir la falsificación de productos médicos.

8. Sector de Insumos para la Protección y Nutrición de Cultivos

1. Banco de herramientas que reúna las piezas de comunicación y entrenamiento virtuales diseñados por las asociaciones: Este repositorio ha avanzado con información de cuatro países (Colombia, Bolivia, Brasil, Ecuador) y seguirá alimentándose sistemáticamente con aportes de todos los países, por lo que se consideró que su evolución continuará de manera natural.
2. Sondeo sobre las buenas prácticas de disposición final de los empaques y envases de productos ilícitos: Cada país podrá adoptar e implementar las prácticas que mejor se ajusten a sus realidades, contribuyendo así a una gestión más efectiva de estos residuos y minimizando su impacto negativo.
3. Visibilizar y gestionar ante el gobierno y las autoridades de control el fenómeno del comercio ilícito de insumos agrícolas: Esto incluye destacar su impacto negativo en la sociedad, el ambiente, la salud y la agroindustria, para así fomentar una mayor conciencia y acción por parte de las autoridades.
4. Realizar brigadas de acción por parte de las autoridades administrativas y de control, adaptadas a la realidad de cada país. Además, se impulsa al empresariado a realizar investigaciones privadas que sirvan de insumo para la judicialización de las estructuras criminales dedicadas al comercio ilícito, fortaleciendo así la lucha contra este flagelo.

9. Sector de Alimentos

1. Buenas prácticas sobre destrucción/donación de alimentos incautados: a partir de la discusión en la mesa, se buscará compartir las acciones que se realizan en cada país de la Alianza sobre los protocolos frente a los alimentos incautados. La Cámara de Alimentos de la ANDI Colombia convocará a sesión virtual donde invitará a la red de bancos de alimentos de la región.
2. Encuesta de productos sensibles al contrabando en la región: Guatemala (CIG-GREMAB) propone hacer un mapeo regional de los productos más sensibles por geografía, para lo cual establecerá una encuesta que todos los participantes de la mesa deben diligenciar. Esto se empleará para infografías y material de divulgación sobre la temática.
3. Repositorio de información para el manejo de los decomisos de productos alimenticios de contrabando: CAINCO Bolivia elaborará documentos técnicos entregables sobre la armonización normativa para el manejo de los decomisos de productos alimenticios de contrabando, que sirvan como insumo para consolidar un observatorio regional sobre el contrabando de alimentos.
4. Los actores se comprometen a participar y compartir datos y comunicaciones en el repositorio de información para la lucha contra el contrabando y comercio ilícito de alimentos que construirán conjuntamente.

10. Sector de Bebidas Alcohólicas

1. Construir un repositorio de propuestas de diseño, artes y plantillas que estén disponibles en editable para los países miembro en cuestión de campañas para la concientización del consumo de bebidas alcohólicas adulteradas.
2. Contar con el Tool kit relacionado con el uso y control del etanol, para socializarlo con los países miembro y contar con retroalimentaciones en las sesiones de seguimiento a la mesa.
3. Socializar con los países miembro estudios realizados en relación con estimaciones del impacto del contrabando, para motivar y promover la generación de más estudio, así como compartir las metodologías a los países interesados en realizar dichos ejercicios.
4. Socializar con miembros de la mesa boletines informativos de la realización de formaciones con autoridades sobre el impacto del comercio ilícito de

bebidas alcohólicas, así como noticias relevantes sobre incautaciones, a manera de generar un repositorio de acciones que se puedan discutir en las sesiones de seguimiento como casos de éxito y de buenas prácticas de articulaciones público-privadas

Conclusiones

Las discusiones que se dieron durante el IX Encuentro de la Alianza Latinoamericana Anticontrabando, ALAC, demuestran la necesidad de continuar generando espacios de encuentro y discusión, que fortalezcan y acerquen tanto a las autoridades de control como a los empresarios y gremios privados, alrededor de la lucha contra el comercio ilícito.

Las organizaciones criminales transnacionales, que se nutren del comercio ilícito y el contrabando, requieren de acciones articuladas internacionalmente y de unir fuerzas, pues a nivel nacional los esfuerzos no son suficientes.

A partir de las recomendaciones sectoriales que se han acordado en las mesas técnicas, se continuará trabajando durante los próximos meses, para ejecutar de manera satisfactoria todas las acciones en las cuales se generó el consenso sectorial, por parte de los expertos temáticos. Nos queda pues, una hoja de ruta de trabajo y actividades para coordinar adecuadamente nuestros esfuerzos.

Participantes

En el marco del IX encuentro de la ALAC, participaron las siguientes organizaciones:

1. Aduana Nacional - BOLIVIA
2. Agencia Despachante de Aduana (VASLEC) - BOLIVIA
3. Aidisa Bolivia S.A. - BOLIVIA
4. Alianza Seguros S.A. - BOLIVIA
5. Asociación Boliviana De Aseguradores - BOLIVIA
6. Asociación boliviana de Empresas de Venta Directa (ASOEM) - BOLIVIA
7. Asociación Boliviana de Proveedores de Insumos, Bienes y Servicios Agrícolas y Pecuarios (APRISA) - BOLIVIA
8. Asociación Brasileira da Industria Textil y de Confección (ABIT) - BRASIL
9. Asociación Brasileira de Industria de Higiene Personal, Perfumería, y Cosmético (ABIHPEC) - BRASIL
10. Asociación De Empresas De Telecomunicaciones - ECUADOR
11. Asociación de Industria y Comercio del Deporte (ÁPICE)- BRASIL

12. Asociación De Municipalidades De Bolivia (AMB) - BOLIVIA
13. Asociación de Productores de Semillas (ASOSEMILLAS) - BOLIVIA
14. Asociación De Proveedores De Insumos Agropecuarios (APIA) - BOLIVIA
15. Asociación de Representantes, Importadores y Distribuidores de Fármacos (ASOFAR) - BOLIVIA
16. Asociación Latinoamericana de Autocuidado Responsable (ILAR) - COLOMBIA
17. Asociación Latinoamericana del Acero (ALACERO) - BRASIL
18. Asociación Nacional de Empresarios (ANDI) - COLOMBIA
19. Asociación Nacional de Empresarios (ANDI) - HONDURAS
20. AXS BOLVIA S.A. - BOLIVIA
21. BELMED LTDA - BOLIVIA
22. British American Tobacco (BAT) – CHILE y PERÚ
23. Cámara Automotor Boliviana - BOLIVIA
24. Cámara Boliviana de Desarrolladores Inmobiliarios (CBDI) - BOLIVIA
25. Cámara Boliviana De La Construcción - BOLIVIA
26. Cámara De Industria De Guatemala / Comisión De Defensa Del Comercio Formal - GUATEMALA
27. Cámara De Industria, Comercio Y Servicios De Cochabamba (ICAM) - BOLIVIA
28. Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz (CAINCO) - BOLIVIA
29. Cámara de la Industria Farmacéutica Boliviana (CIFABOL)- BOLIVIA
30. Cámara de Mujeres Empresarias de Bolivia (CAMEBOL) - BOLIVIA
31. Cámara De Telecomunicaciones De Bolivia - BOLIVIA
32. Cámara Departamental De Industrias De La Paz – BOLIVIA
33. Cámara de Industrias y Producción - ECUADOR
34. Cámara Nacional De Despachantes De Aduanas - CNDA - BOLIVIA
35. Cámara Nacional De Industrias - BOLIVIA
36. Cámara Nacional de Industrias (CNI) - BOLIVIA
37. Cámara Nacional De La Industria Farmacéutica CANIFARMA - MEXICO
38. Cámara Nacional de la Industria Textil (CANAINTEX) - MEXICO
39. Cámara Regional De Despachantes De Aduanas De Santa Cruz - BOLIVIA
40. CB Consultores Profesionales - COLOMBIA
41. Cervecería Boliviana Nacional Sa - BOLIVIA
42. Compañía Industrial De Tabacos S.A. (CITSA) - BOLIVIA
43. Confederación De Empresarios Privados De Bolivia - BOLIVIA
44. Consulado General De La República De Cuba - CUBA
45. Consultoría - BOLIVIA
46. Cooperativa de Telecomunicaciones Cochabamba R.L. (COMTECO) - BOLIVIA

47. CROPLIFE - BRASIL
48. Dirección De Gestión De Policía Fiscal Y Aduanera (POLFA) - COLOMBIA
49. Dirección De Impuestos Y Aduanas Nacionales (DIAN) - COLOMBIA
50. DISMATEC S.A. - BOLIVIA
51. Embotelladoras Bolivianas Unidas SA (EMBOL) - BOLIVIA
52. Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. (ENTEL) - BOLIVIA
53. Euromonitor International - BRASIL
54. Federación De Empresarios Privados De Oruro - BOLIVIA
55. Federación De Empresarios Privados De Santa Cruz (FEPSC) - BOLIVIA
56. Federación De Entidades Empresariales Privadas De Cochabamba - BOLIVIA
57. Fórum Nacional Contra A Piratería e Ilegalidad De Brasil - BRASIL
58. GENFAR SA - COLOMBIA
59. Gobierno Autónomo Departamental De Santa Cruz - BOLIVIA
60. Gremial De Alimentos Y Bebidas (GREMAB) - GUATEMALA
61. Grupo El Comercio - PERÚ
62. Grupo Minero Sinchi Wayra - BOLIVIA
63. HANDMADE HN - HONDURAS
64. HINODE - BOLIVIA
65. Importadora Monterrey SRL - BOLIVIA
66. INCONTACTO - BOLIVIA
67. Industrias Venado S.A. - BOLIVIA
68. Instituto Boliviano De Comercio Exterior (IBCE) - BOLIVIA
69. Instituto De Facilitación De Comercio - PERÚ
70. Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (INIAF) - BOLIVIA
71. Instituto Nacional De Vigilancia De Medicamentos Y Alimentos (INVIMA) - COLOMBIA
72. IPKEY LA - ECUADOR
73. Japan Tobacco International (JTI) – BOLIVIA, ESTADOS UNIDOS
74. Johnson & Johnson - BRASIL
75. KENVUE - BRASIL
76. Laboratorios BAGÓ - BOLIVIA
77. Laboratorios LFA S.A. - BOLIVIA
78. Loc Comunicaciones - PERÚ
79. Logadex Agencia Despachante De Aduana Srl - BOLIVIA
80. Massalin Particulares - Philip Morris - ARGENTINA
81. Ministerio De La Producción de Perú - PERÚ
82. Ministerio Publico - HONDURAS
83. Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos (USPTO) – PERÚ
84. Pfizer - BRASIL
85. Philip Morris International, PMI– BOLIVIA, ARGENTINA

86. Pil Andina S.A. - BOLIVIA
87. Plus Agro S.R.L – BOLIVIA
88. Policía Fiscal de Lima – PERÚ
89. Receita Federal (Aduana Brasileña) - BRASIL
90. Rodriguez Y Baudoin Srl - BOLIVIA
91. Sanofi - COLOMBIA
92. Servicio Integral y Asesoramiento de Comercio Exterior (CVC SRL) - BOLIVIA
93. Servicio Nacional De Sanidad Agropecuaria E Inocuidad Alimentaria - BOLIVIA
94. SLB – BOLIVIA
95. Sociedad Nacional de Industrias (SNI) - PERÚ
96. Strategos Bip - COLOMBIA
97. Telefónica Celular De Bolivia S.A. (TELECEL) - BOLIVIA
98. Universidad Hemisferios - ECUADOR
99. Viceministerio De Lucha Contra El Contrabando - BOLIVIA

Agenda del IX encuentro de ALAC – 2 y 3 de julio 2023

PRIMER DÍA	
08:00 - 08:30	Registro Presencial
08:45 - 09:30	Palabras de Bienvenida
	<ul style="list-style-type: none"> • Oscar Mario Justiniano, Presidente Federación Empresarios Privados Santa Cruz
	<ul style="list-style-type: none"> • Giovanni Ortuño Camacho, Presidente CEPB
	<ul style="list-style-type: none"> • Paola Buendía, Vicepresidente Ejecutiva ANDI
	<ul style="list-style-type: none"> • Karina Serrudo, Presidenta Ejecutiva de Aduana Nacional • Viceministro de Seguridad Ciudadana – Gral. Roberto Ríos
09:30 – 10:30	<p>PANEL: Control al Comercio Ilícito en Aduanas de la Región</p> <p>Expositor 1: Karen Yonamine Fujimoto, Brasil</p> <p>Expositor 2: Gral Nilton Santos Villalta, Director General de la Policía Fiscal, Perú</p> <p>Expositor 3: Coronel Yorguin Orlando Malagón, Director de la Policía Fiscal y Aduanera (POLFA) de Colombia</p> <p>Moderador: Patricia Pedrosa</p>
10:30 – 11:00	<p>CONFERENCIA: CONTRABANDO TRANSFRONTERIZO - Cómo se manifiesta y las medidas para combatirlo</p> <p>Expositor: Carlos Gajardo Pinto</p>
11:00 -11:30	COFFEE BREAK
11:30 – 12:30	<p>PANEL: Buenas Prácticas de Integración en Suramérica para la Lucha Contra el Contrabando desde la Iniciativa Privada</p> <p>Expositor 1: Juan José Benítez, Argentina</p> <p>Expositor 2: Edson Vismona, Brasil</p> <p>Expositor 3: Karina Serrudo, Bolivia</p>

	Moderador: Pablo Camacho
12:30 – 13:00	CONFERENCIA: Inteligencia Artificial para el control del comercio ilícito Expositor: Eduardo García Godos
13:00 - 14:30	ALMUERZO
14:30 – 15:30	PANEL: Buenas prácticas en Centroamérica para prevenir el comercio ilícito Expositor 1: Fernando García Merino Expositor 2: Muriel Ramírez Moderador: Silvia Helena Montoya
15:30 - 16:00	CONFERENCIA: El Compliance como Apoyo de la Seguridad en la cadena de suministro Expositor: Carlos Alfonso Boshell
16:00 – 16:30	CONFERENCIA: La observancia de la regulación en el comercio digital Expositor: Alfonso Rivera Canales
16:30 - 17:00	COFFEE BREAK
17:00 - 17:30	CONFERENCIA: Economías ilegales, crimen organizado y contrabando Expositor: Rubén Vargas Céspedes
17:30 – 18:00	CONFERENCIA: Impacto de las economías criminales en el Estado, la economía y la seguridad nacional Expositor: General Juan Carlos Buitrago
18:00 - 18:15	PALABRAS DE CIERRE
18:15 – 20:00	COCTEL DE CIERRE
SEGUNDO DÍA	
08:00 - 09:00	TALLER: Valoración del Riesgo en Eventos Delincuenciales Materializados - Carlos Alfonso Boshell
09:00 - 12:00	MESAS SECTORIALES – COORDINACIÓN GENERAL SECRETARÍA TÉCNICA ALAC:
	1. Cigarrillos
	2. Licores
	3. Textil - Confecciones – Calzado
	4. Farmacéuticos
	5. Alimentos
	6. Insumos Protección y Nutrición de Cultivos
	7. Telecomunicaciones
	8. Llantas (VIRTUAL)
	9. Acero y metalmecánica (VIRTUAL)
10. Cosmético (VIRTUAL)	
12:00 -13:00	PLENARIA

